

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/AI-30001023-003-24 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

HOJA: 1 DE 7

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS No. 3 UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO "B" ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RÍO CHURUBUSCO ESQ. CALLE TE, S/N, COL. GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 08000, ALCALDÍA IZTACALCO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EFREN OLVERA FLORES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LESLIE MICHELLE GONZÁLEZ TORRES, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B", POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, KEVIN WILLIAMS BECERRA SAID, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, ROSALIO EDUARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS, PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LPN/AI-30001023-003-24, LA QUE SE DESARROLLA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:-----

LOS C. EFREN OLVERA FLORES Y ROSALIO EDUARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

PRESIDE ESTE ACTO, EFREN OLVERA FLORES, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.9.1 DE LA CIRCULAR UNO BIS VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASÍ MISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS-----

PRESICIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE-----

1.-LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUÍA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.-----

2.- SE REITERA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3 INCISO E) DE LAS BASES, DONDE SE SOLICITA:QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTA ALCALDÍA, PARA VERIFICAR QUE SU ESTADO DE CUENTA SE ENCUENTRE VIGENTE EN ESTA ALCALDÍA, EN CASO DE NO PRESENTARSE, NO PODRÁ PROCEDER LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON RESPONSABILIDAD A LA PERSONA MORAL Y/O PERSONA FÍSICA, SEGÚN CORRESPONDA -----

3.-EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ELABORE EL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN POR OFICIO DE LA PERSONA QUE SERÁ RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO, ACEPTACIÓN, Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y DIRIGIDO A ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CON COPIA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES-----

ACTO SEGUIDO, SE INDICA A LOS PRESENTES QUE LA FECHA MÁXIMA PARA RECIBIR POR ESCRITO SUS PREGUNTAS, FUE EL DÍA 17 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 10:30 HORAS HACIENDO MENCIÓN QUE VÍA ELECTRÓNICA SI SE RECIBIERON PREGUNTAS POR ACLARAR EN ESTE ACTO, RESULTANDO DE ELLO LO SIGUIENTE:-----

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES-----

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA WP FINANCIERAS, S.A. DE C.V., REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.-----

PREGUNTA No. 1: Subnumeral 5.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. Inciso B), Inciso D) e Inciso E). Página 9 de 44.-----



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/AI-30001023-003-24 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

HOJA: 2 DE 7

La convocante solicita Acta Constitutiva, modificaciones realizadas al Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial en original. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que podemos presentar original o copia certificada de los documentos antes mencionados. Favor de confirmar.

RESPUESTA: ES CORRECTO, PUEDE PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y ADEMÁS UN JUEGO DE COPIAS SIMPLE

PREGUNTA No. 2: Subnumeral 5.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. Inciso M). Constancias de adeudo. Página 10 de 44. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar las Constancias de adeudo respecto al Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos con fecha de expedición del mes de mayo del año en curso. Favor de confirmar.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SUS CONSTANCIAS CON UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ LAS CONSTANCIAS VIGENTES.

PREGUNTA No. 3: Subnumeral 3.2.1. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Página 8 de 44 y PROPUESTA TÉCNICA. Inciso E). Lugar y condiciones de entrega. Página 11 de 44

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que la entrega de los bienes se realizará a más tardar el día 30 de agosto del 2024. Favor de confirmar.

RESPUESTA: SÍ, ES CORRECTO

PREGUNTA No. 4: Subnumeral 3.2.1. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Página 8 de 44 y PROPUESTA TÉCNICA. Inciso E). Lugar y condiciones de entrega. Página 11 de 44

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, derivado del tiempo que lleva la conversión de las unidades requeridas, solicitamos amablemente a la convocante amplíe el plazo de entrega al 23 de Septiembre para cumplir en tiempo y forma con la entrega de dichas unidades. Favor de aceptar.

RESPUESTA: SE DEBERÁN APEGAR A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DEBIDO A QUE SE TIENE EN PUERTA EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN Y NO SE PUEDEN DEJAR TRÁMITES DE PAGO PENDIENTES, LA FECHA MÁXIMA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES SERÁ EL 30 DE AGOSTO DEL 2024.

PREGUNTA No. 5: Subnumeral 5.2. PROPUESTA TÉCNICA. Inciso G). Garantía de 3 años y/o sesenta mil kilómetros. Página 11 de 44 Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el tiempo de garantía que cada fabricante otorga a los vehículos propuestos. Favor de aceptar

RESPUESTA: NO, SI SUS FABRICANTES OTORGAN MENOS DE LOS TRES AÑOS SOLICITADOS, LO DEBERÁ COMPLEMENTAR SU EMPRESA

PREGUNTA No. 6: Subnumeral 5.2. PROPUESTA TÉCNICA. Inciso G). Garantía de 3 años y/o sesenta mil kilómetros. Página 11 de 44

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare a que se refieren con "Servicios durante 1 año a partir de la fecha de entrega de los bienes. Favor de aclarar.

RESPUESTA: NOS REFERIMOS AL CALENDARIO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE LOS BIENES DURANTE EL PRIMER AÑO

PREGUNTA No. 7: Subnumeral 5.2. PROPUESTA TÉCNICA. Inciso J). Página 12 de 44

En caso de que el licitante no sea Distribuidor Autorizado del fabricante de los vehículos que se ofertan, Solicitamos amablemente a la convocante que para cumplir con este requisito, nos permita presentar escrito por parte del Distribuidor Autorizado donde se mencione que el Licitante cuenta con su apoyo y con la disponibilidad de existencias para cumplir en tiempo y forma con la entrega de los vehículos en los plazos establecidos por la convocante. Favor de aceptar

RESPUESTA: SÍ, SE ACEPTA

PREGUNTA No. 8: Subnumeral 5.2. PROPUESTA TÉCNICA. Inciso P). Página 12 de 44

Hacemos del conocimiento de la convocante que debido a que las unidades son de carga, para el emplacamiento, la Convocante deberá asegurar los vehículos además de proporcionar: carta poder por cada vehículo, R.F.C. vigente y comprobante de domicilio de la entidad no mayor a 30 días, Poder e Identificación (INE o PASAPORTE) de la persona que representa a la Alcaldía, Acta Constitutiva (o en su caso documento similar). De lo anterior se requiere original y copia.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/AI-30001023-003-24 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS "

HOJA: 3 DE 7

Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la convocante el plazo de entrega de las placas y tenencia sea a partir de la fecha en que la convocante proporcione la información y documentación para realizar los trámites referidos.

Favor de considerar.

RESPUESTA: PARA ESTE CASO, SE PONDRAN EN CONTACTO CON LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS Y/O LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

PREGUNTA No. 9: ANEXO No. 1. (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES). PARTIDA 3

Para no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un vehículo con las siguientes características, las cuales son superiores a las solicitadas y no se afecta la operatividad al contrario se mejora:

Motor: Cummins ISL 330 P7-1

Potencia (hp@rpm): 334@2,100

Torque (Nm@rpm): 1,450@1,000-1,500

Transmisión: Manual a cables

No. de marchas: 10 al frente, 3 reversa

Suspensión delantera: Muelles semi-elípticos de doble etapa, amortiguadores hidráulicos telescópicos de doble acción, barra estabilizadora.

Suspensión trasera: Ejes rígidos motrices en tandem, muelles semi elípticos invertidos, con acción progresiva.

Dirección: Asistencia Hidráulica

Frenos: Frenos con tambor en todas las ruedas, con ABS + EBD + ATC

Rines: Acero (8.25"x22.5")

Llantas: 295/80 R22.5 Uso mixto

Eje delantero: DANA / 13 K

Eje trasero: Meritor MT-50-168

Tanque de combustible: En plástico de 275 litros

Favor de aceptar.

RESPUESTA:FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES O EN CASO CONTRARIO SUPERAR EN TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES.

PREGUNTA No. 10: ANEXO No. 1. (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES). PARTIDA 4

Para no limitar la libre participación solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar un vehículo con las siguientes características, las cuales son superiores a las solicitadas y no se afecta la operatividad al contrario se mejora:

MOTOR

FABRICANTE / MODELO: MAN D0834 230

Nº DE CILINDROS: 4 EN LÍNEA

CILINDRADA - CM3: 4.58

POTENCIA NETA MÁX. - HP(KW) @ RPM: 226 (166) @ 2,400

TORQUE MÁX. - NM @ RPM: 850 @ 1,100-1,600

INYECCIÓN: COMMON RAIL

COMPRESOR DE AIRE - PROVEDOR / MODELO: WABCO 238

TECNOLOGÍA: EURO V

NORMA DE EMISIONES: EGR

TRANSMISIÓN

MODELO: EATON /FS6406 A

ACCIONAMIENTO: MANUAL / A CABLES

Nº DE MARCHAS: 6 ADELANTE (SINCRONIZADAS), 1 REVERSA

RELACIÓN DE TRANSMISIÓN:

1ª 9.01:1

2ª 5.27:1

3ª 3.22:1

4ª 2.04:1

5ª 1.36:1

6ª 1.00:1

REVERSA: 8.63:1

TRACCIÓN: 4 X 2

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/AI-30001023-003-24 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS "

HOJA: 4 DE 7

EMBRAGUE

TIPO: MONODISCO A SECO

DISCO: REVESTIMIENTO PASTA ORGÁNICA

FABRICANTE: SACHS

MANDO SERVO ASISTIDO: "PUSH-TYPE"

DIÁMETRO DEL DISCO (MM): 395

EJE DELANTERO

TIPO: VIGA "I" EN ACERO FORJADO

MODELO: DANA / 13K

EJE TRASERO MOTRIZ

TIPO: EJE RÍGIDO EN ACERO ESTAMPADO

MODELO: MERITOR / MS 23245

RELACIÓN DE REDUCCIÓN: 4.10 / 5.59:1

SUSPENSIÓN

DELANTERA: HACES DE MUELLES SEMI-ELÍPTICOS, AMORTIGUADORES HIDRÁULICOS

TELESCÓPICOS DE DOBLE ACCIÓN, BARRA ESTABILIZADORA.

TRASERA: HACES DE MUELLES PRINCIPALES SEMI-ELÍPTICAS DE ACCIÓN PROGRESIVA, MUELLES PARABÓLICOS AUXILIARES, AMORTIGUADORES TELESCÓPICOS DE DOBLE ACCIÓN (OPCIONAL (SERIE EE 3,560 MM)), BARRA ESTABILIZADORA (OPCIONAL) (NO DISPONIBLES PARA EE 3,560 MM)

DIRECCIÓN

TIPO: HIDRÁULICOS INTEGRAL CON ESFERAS RECIRCULANTES

MODELO: ZF 8097

CHASIS

TIPO: ESCALERA, SUPERFICIE LLANA, PERFIL "U" CONSTANTE,

REMACHADO Y ATORNILLADO

MATERIAL: LNE 380

MÓDULO SECCIONAL (CM2): 274

LLANTAS Y NEUMÁTICOS

AROS DE LAS LLANTAS: ACERO (7.5" X 22.5")

NEUMÁTICOS: 275/80 R22.5

FRENOS

FRENO DE SERVICIO: ABS, EBD AIRE, LEVAS TIPO "S"

TIPO: TAMBOR EN LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASERAS

CIRCUITO: CIRCUITO DOBLE CON DEPÓSITOS INDEPENDIENTES DE AIRE CON FILTRO SECADOR.

FRENO DE ESTACIONAMIENTO: CÁMARA DE DOBLE ACCIÓN

ACTUACIÓN: RUEDAS TRASERAS

ACCIONAMIENTO: VÁLVULA MODULADORA EN EL TABLERO

FRENO MOTOR: MAN EVBEC (FRENO DE CULATA) Y TIPO MARIPOSA

MANDO: ELECTRONEUMÁTICO, TECLA EN EL TABLERO Y COMANDO EN EL ACELERADOR

SISTEMA ELÉCTRICO

TENSIÓN NOMINAL: 24 V

BATERÍA (2X): 12 V - 100 AH

ALTERNADOR: 28 V - 80 A

VOLUMEN DE ABASTECIMIENTO (LITROS)

COMBUSTIBLE / MATERIAL PLÁSTICO: 27516 / 23* (OPCIONAL)

CÁRTER CON FILTRO: 19

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/AI-30001023-003-24 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS "

HOJA: 5 DE 7

CAJA DE CAMBIOS: 9.2
EJE TRASERO: 21
DIRECCIÓN: 9.0
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: 26
DESEMPEÑO (CÁLCULO TEÓRICO)
RELACIÓN DE REDUCCIÓN DE EJE TRASERO: 4.10/5.59:1
VELOCIDAD MÁXIMA: 110
CAPACIDAD DE SUBIDA CON PBV (%): 50
ARRANQUE EN RAMPA CON PBV (%): 43
OBS.: DATOS PROYECTADOS POR SIMULACIÓN DE PREFORMANCE

PESOS (KG)
PESO EN ORDEN DE MARCHA
EJE DELANTERO: 3,350
EJE TRASERO: 2,290
TOTAL: 5,640

CAPACIDAD TÉCNICA POR EJE
DELANTERO: 6,100
TRASERO : 11,000
TOTAL, ADMISIBLE: 17,100
PESO BRUTO VEHICULAR (PBV): 17,100
PBT CON 3ER EJE: 23,000
CAPACIDAD MÁX. DE TRACCIÓN - CMT: 27,000
CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL + CARROCERÍA: 10,360

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EQUIPOS RECOLECTORES, S. A DE C.V. REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- NUMERAL 3.2-1. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES;
AL PARECER HAY UN ERROR EN LA FECHA DE ENTREGA, YA QUE DE ACUERDO A LAS BASES EL TIEMPO DE ENTREGA ES EL 15 JULIO DEL PRESENTE, FAVOR DE INDICARNOS EL TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO.

RESPUESTA LA FECHA MAXIMA DE ENTREGA ES EL DIA 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE

PREGUNTA 2.- NUMERAL 5.1, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO D), SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UN PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA PRESENTAR LICITACIONES, FIRMAR PROPUESTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: EL PODER QUE PRESENTEN DEBERÁ ESPECIFICAR DE MANERA CLARA, CUALES SON LOS ACTOS QUE PUEDE LLEVAR ACABO EL APODERADO, LOS CUALES DEBERAN SER ACORDES AL OBJETO DE LA EMPRESA.

PREGUNTA 3.-NUMERAL 5.2 PROPUESTA TECNICA. NUMERAL J. PARA UN MEJOR SOPORTE DE GARANTIAS PARA LAS PARTIDAS 3 Y 4; FAVOR DE CONFIRMAR SI TENDREMOS QUE PRESENTAR LA CARTA EN DONDE EL FABRICANTE DEL CHASIS CABINA AUTORIZA AL FABRICANTE DE CARROCERIAS (EN NUESTRO CASO ,TANQUE CISTERNA Y SISTEMA HIDRAULICO DE ROLL OFF) A CARROZAR Y/O COMERCIALIZAR EL CHASIS CABINA OFERTADO POR MI REPRESENTADA ESTO EN BENEFICIO DE LA ALCADIA EN GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DE GARANTIA POR PARTE DE LA EMPRESA PARTICIANTE ANEXANDO LAS GARANTIAS DE SU DISTRIBUIDOR DIRECTO O FABRICANTE, INDICANDO PARA QUE TIPO DE PROCEDIMIENTO APLICA EL FABRICANTE

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/AI-30001023-003-24 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS "

HOJA: 6 DE 7

PREGUNTA 5. NUMERAL 5.2 PROPUESTA TECNICA INCISO P), SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA SE NOS PERMITA ENTREGAR LAS UNIDADES SIN PLACAS Y SIN TARJETA DE CIRCULACION, TODA VES QUE EN OCASIONES LOS TIEMPOS SON LARGOS, SIN EMBARGO PODRIAMOS ENTREGAR UN ESCRITO EN DONDE NOS COMPROMETEMOS A LLEVAR A CABO DICHO TRAMITE . FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA. ES CORRECTO SI SE ACEPTA

NO HABIENDO MAS DUDAS POR ESCRITO QUE ACLARAR EN ESTE ACTO, LA CONVOCANTE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI EXISTE ALGUNA OTRA ACLARACIÓN QUE DESEEN FORMULAR, RESPONDIENDO QUE NO Y QUE SUS DUDAS HAN SIDO ACLARADAS EN LOS TÉRMINOS QUE CONSTAN EN ESTE ACTA, MISMAS QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, SE FUNDAMENTAN EN LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EXISTAN CAMBIOS SUSTANCIALES EN LA DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO EN LAS BASES Y SE MOTIVAN EN LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS ÁREAS, PARA DAR ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA CONVOCANTE A SUS HABITANTES

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA

DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO, SE REITERA QUE LA **PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS EN PUNTO**, EN EL LUGAR EN EL QUE SE ACTUA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASISTENCIA.

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE HACER CONSTAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SIENDO LA ÚNICA, A LAS **12:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

EFREN OLVERA FLORES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LESLIE MICHELLE GONZALEZ TORRES
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA,
ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO".B "



ALCALDÍA
IZTACALCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN/AI-30001023-003-24 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

HOJA: 7 DE 7

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

KEVIN WILLIAMS BECERRA SAID
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS LEGALES

ROSALIO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE
SERVICIOS URBANOS

PROVEEDORES

EQUIPOS RECOLECTORES, S.A. DE C.V.

ERIC MADRID RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE

WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.

MAURICIO COLÍN HIDALGO
REPRESENTANTE

REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

JESÚS CRUZ CHAMLATÍ
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 17 DE JULIO DE 2024.